



= = =En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil quince, en el Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz" de la Universidad de Colima, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Universitario, con su Presidente el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava y su Secretario, el Maestro en Administración Pública Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, con el objeto de celebrar la Sesión Solemne, convocada con Oficio Circular número cero cero ocho del día trece de abril del presente año, en donde se tuvo una asistencia de doscientos cuarenta y un consejales. Se agrega el orden del día al apéndice del Libro de actas como **anexo número uno** y la lista de asistencia como **anexo número dos**. -----

= = =La Maestra Karina Robles inicia y dice: "...hoy en nuestra máxima Casa de Estudios y en el marco de los festejos por el setenta y cinco aniversario de su fundación, se otorgará el galardón más importante que una institución educativa puede conceder a mexicanos o extranjeros, bienvenidos y bienvenidas una vez más a este hermoso recinto el Teatro Universitario para homenajear hoy al Señor Ministro de la Suprema Corte de la Nación, el Doctor José Ramón Cossío Díaz, el egresado de nuestra Universidad, el profesor, el investigador, el divulgador, el servidor público, incluso el periodista que tiene tantos y tantos méritos, gracias por estar aquí..." Enseguida, toma la palabra el Presidente del Consejo y dice: "Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, saludo la presencia del Doctor Armando Figueroa Delgado, Secretario de Educación en representación del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; saludo al Doctor José Ramón Cossío Díaz, homenajeados de esta tarde, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; al Magistrado Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; al Diputado Jesús Villanueva Gutiérrez en representación del Diputado José Verduzco Moreno, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Colima; al Maestro Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Secretario General de la Universidad de Colima; al Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima; al Estudiante Joel Nino Jr, Encargado del Despacho de la Presidencia de la Federación de Estudiantes Colimenses; a la Maestra Vianey Amezcua Barajas, Presidenta de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima; al Contador Público Guillermo Torres García, Presidente de la Asociación de Pensionados y Jubilados de la Universidad de Colima; a la Maestra Gloria Guillermina Araiza Torres, Presidenta de la Asociación Colimense de Universitarias; saludo a los miembros del Honorable Consejo Universitario, Máximo Órgano de Gobierno y sustento de la democracia universitaria; agradezco la presencia de mi esposa la Licenciada Alicia del Carmen López de Hernández, Presidenta del Voluntariado de la Universidad de Colima, y Directora General del Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria; de igual forma agradezco la distinguida presencia de la señora Mariana Mureddu Gilabert, esposa del Doctor Cossío, así como de sus demás familiares aquí presentes; saludo a los Exrectores que nos acompañan el día de hoy, el Doctor Ramón Arturo Cedillo Nakay, al Maestro Miguel Ángel Aguayo López, Diputado Federal, y al Doctor Carlos Salazar Silva; de manera muy especial saludo a los Magistrados del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito que nos acompañan el día de hoy. Al Licenciado Fernando Moreno Peña Exrector y Exgobernador del Estado, al Licenciado Arnoldo Ochoa González, Diputado Federal y Exgobernador del Estado, a los funcionarios de gobierno, a los profesores, estudiantes, directores, universitarios y a todos los aquí presentes. Señoras y señores, me da mucho gusto saludar al Ministro José Ramón Cossío quien ha aceptado recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Colima, que como se lo he compartido personalmente hace un momento, es para mí una gran distinción ser quien le



entregue este reconocimiento. Doctor José Ramón muchas felicidades, lo repito es para mí una gran distinción entregarle el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Colima, hoy en el marco del setenta y cinco aniversario de la Universidad de Colima nos reunimos para reconocer el talento a través de este grado académico excepcional que se ha instituido en nuestra Casa de Estudios para premiar y galardonar a quienes gozan del prestigio y reconocimiento por el ejercicio de su profesión, en el caso del Ministro José Ramón Cossío se le otorga el grado Doctor Honoris Causa en reconocimiento a su trayectoria como docente investigador, así como por su trabajo como servidor público, en favor de la justicia en México....” “... Doctor José Ramón Cossío: Ha sido un honor entregarle este día el máximo grado académico que otorga la Universidad de Colima, para reconocer a los hombres más destacados, cuya obra ha contribuido a enriquecer el patrimonio universitario y es referente en el país y en el mundo. Su vida Doctor, es la de un hombre congruente, que ha entrelazado la palabra con la acción....” “...Apenas el pasado veinticuatro de marzo el Ministro José Ramón Cossío escribió para el periódico español El País, un artículo crítico sobre la decisión que tomara la Asamblea Nacional Francesa de aprobar la ley que confiere a todas las personas el derecho a finalizar su vida, digna y tranquilamente. Ahí con toda crudeza comentó: Podemos seguir hablando de sedaciones, medicaciones o efectos colaterales, lo cierto es que, finalmente estamos decidiendo acerca de las maneras socialmente admisibles de terminar con la vida, ahí donde ella ha dejado de ser aceptable. En todos estos casos, nos dice José Ramón Cossío el juicio de la mayoría de los Ministros refleja un entendimiento equivocado del contenido y alcance del derecho de libre expresión, así como de la manera en que un estado democrático puede condicionar su libre ejercicio mediante normas de rango legal y en particular, mediante normas de naturaleza penal; en otras palabras, cada vez que un tribunal decide un caso de libertad de expresión, o imprenta está afectando no solamente las pretensiones de las partes en un litigio concreto, sino también el grado al que, en un país quedará asegurada la libre circulación de noticias, ideas y opiniones, así como el más amplio acceso a la información por parte de la sociedad en su conjunto, todo ello condición indispensable para el adecuado funcionamiento de la democracia representativa. Señoras y señores, el ser universitario no implica una prerrogativa superior a los derechos del común de los ciudadanos, ni le excluye de los ordenamientos jurídicos que considera todo hombre igual frente a sus semejantes, frente a las autoridades y frente a la ley. Como decía Francisco Bolívar Zapata: la universidad pública se caracteriza por ser un espacio laico, de libertad, cuestionamiento y disenso fundamental para el crecimiento de la Nación; en su seno deben debatirse de manera crítica, plural, intensa y comprometida pero simultáneamente con respeto y tolerancia, las diversas opiniones y posiciones y, es así, porque a casi un siglo de la autonomía universitaria la Universidad del siglo veintiuno es la resulta de múltiples protestas, marchas y vidas sacrificadas para lograr la libertad de expresión de organización y sobre todo, de autonomía universitaria.” “...Porque como dice el Doctor José Ramón Cossío: la libertad de expresión e imprenta tiene también una vertiente pública, institucional o colectiva de inmensa relevancia...” “...Cuando los debates son acalorados y se centran en varios temas que de alguna manera rozan la autonomía universitaria o la dejan en indefensión frente a otras instancias y que tienen que ver con el derecho, el deber y la responsabilidad que tiene la universidad como conciencia crítica de la sociedad de esclarecer, investigar, informar con criterio, criticar, expresar sus ideas, analizar sus pensamientos divergentes, relacionarse con la comunidad de la que forma parte y a la que se debe. Cuando esto sucede, repito, debemos defender el derecho que tiene la Universidad a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas, sus opiniones favorables o desfavorables sobre asuntos de interés nacional, defender la facultad y la obligación de analizar asuntos que atañen al bien común y transferir sus criterios a la opinión pública. Porque como lo señala el Ministro José Ramón Cossío, si los ciudadanos no tienen plena seguridad de que el derecho los protege



en su posibilidad de expresar y publicar libremente sus ideas, es imposible avanzar en la obtención de un cuerpo extenso de ciudadanos activos, críticos, comprometidos con los asuntos públicos, atentos al comportamiento y a las decisiones de los gobernantes y capaces así de cumplir con la función que les corresponde en un régimen democrático, por todo esto, el Doctor José Ramón Cossío forma parte del selecto grupo de mexicanos que ha hecho brillar la justicia y la libertad de expresión en el mundo. Cuánta razón tiene Ministro al insistir en que atender contra la libertad de expresión y de prensa, es atender contra los derechos y las libertades fundamentales de toda la sociedad..." "...Como lo ha afirmado nuestro galardonado José Ramón Cossío, el hombre de la palabra y de la acción: la democracia es una obra en marcha; jamás lo olvidemos, gozar de plena libertad de expresión constituye un elemento esencial en la dinámica de una democracia representativa y en el ejercicio de la autonomía universitaria, estos son justamente los valores por los que ha luchado y trabajado nuestro galardonado, José Ramón Cossío. Nuevamente muchas felicidades. Muchas gracias por su atención." Se escuchan nutridos aplausos. Se agrega discurso al apéndice del Libro de Actas como **anexo número tres**.-----

= = =Continuando con el orden del día la Maestra Karina Robles, solicita al Maestro Christian Torres Ortiz Zermeño dar lectura al acuerdo número cuatro de dos mil quince mediante el cual se le concedió el grado de Doctor Honoris Causa al Doctor José Ramón Cossío Díaz. Toma la palabra el Maestro Torres Ortiz Zermeño, saluda a los miembros del presidium y consejeros universitarios, y procede a dar lectura al referido documento, en donde se menciona su trayectoria en la docencia, la investigación y el servicio público, así como los premios y reconocimientos que ha recibido. Se agrega acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cuatro**.-----

= = =Retoma la palabra la Maestra Robles y dice: "Vamos a invitar a hacer uso de la voz al Director actual de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, el Doctor Mario de la Madrid Andrade, quien seguramente hará comentarios que pocos sabemos, quizá ustedes que se dedican a esta área sí, pero el resto de la sociedad no nos imaginamos por ejemplo que nuestro homenajeado brindó servicios gratuitos en el bufete jurídico de la institución a personas con problemas especiales y grandes, vamos a ceder el uso de la voz, Licenciado Mario de la Madrid Andrade, ya está por aquí". Toma la palabra el Licenciado Mario de la Madrid Andrade y después de saludar al homenajeado y a los integrantes del presidium, dice: "Hacer una semblanza del Ministro José Ramón Cossío Díaz, de José Ramón si se me permite, es remontarse a aquel Colima que se añora y que daríamos lo que fuera para volver a vivirlo, pequeño, apacible, seguro, el lugar donde casi todos nos conocíamos, pero sobre todo el lugar de nuestra juventud. ¿Quién no recuerda con nostalgia la época de su niñez y de su juventud? En ese Colima estudió José Ramón. Su familia se había trasladado a vivir aquí por razones de trabajo. La Universidad de Colima era desde entonces una buena opción frente a otras instituciones educativas nacionales, por lo que José Ramón decidió estudiar en ella..." "...José Ramón vivió en Colima hasta finales de mil novecientos ochenta y cuatro, aproximadamente, y después se trasladó a la Ciudad de México en donde estuvo un corto tiempo, porque viajó posteriormente a Madrid para estudiar su maestría y el doctorado en la Universidad Complutense de Madrid; luego regresó de nuevo a la Ciudad de México en donde ha forjado una trayectoria no sólo prolífica en lo académico y en otros aspectos, sino también brillante, en las actividades que ha realizado y que es preciso resaltar, entre ellas están las siguientes: fue secretario particular del Doctor Jorge Carpizo, entonces Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Secretario de Estudio y Cuenta del Licenciado Ulises Schmill Ordóñez, también Ministro de la Suprema Corte; Coordinador de Asesores de este último Ministro cuando fue Presidente de la Corte; Jefe del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México; es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel Tres; actualmente como ustedes saben es Ministro



de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre los veintitrés libros que ha publicado destacan: Derecho y análisis económico, Dogmática constitucional y régimen autoritario, La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia, Bosquejos constitucionales, La controversia constitucional, Sistemas y modelos de control constitucional en México y Derecho y ciencia, de reciente aparición; pero quiero darles solamente algunos datos, ha dictado cuatrocientas cincuenta y tres conferencias en México y cuarenta y ocho en el extranjero, ha publicado catorce artículos en cuadernos académicos, cincuenta y dos en memorias, ciento treinta y seis en revistas de divulgación, noventa y tres artículos en revistas especializadas, y ciento sesenta y dos artículos en periódicos, en total cuatrocientos cincuenta y siete, más lo que se haya acumulado a partir de febrero de este año, ha publicado también doscientos cincuenta y cuatro de sus votos particulares o concurrentes que como Ministro de la Corte ha formulado, y tiene setenta y dos colaboraciones en libros colectivos en México y en el extranjero, además de haber realizado treinta y dos prólogos o presentaciones en libros. La semblanza de José Ramón, del Ministro José Ramón Cossío Díaz estaría incompleta sin referir por lo menos un par de casos que reflejan lo que ha sido su paso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de los cuales de alguna forma se ha dado cuenta anteriormente, sus aportaciones, todas y no sólo ellas tienen un valor extraordinario en todos los sentidos, que con seguridad la Corte habrá de adoptar tarde que temprano..." "...Asimismo, es digno de mención el voto particular que formuló el Ministro José Ramón Cossío Díaz en la revisión de constitucionalidad en materia de la consulta popular promovida por algún partido político en el que se apartó del criterio de la mayoría, que consideró que la consulta es inconstitucional porque la misma incide en los ingresos y gastos del Estado Mexicano, que es uno de los temas que no pueden ser consultables; al respecto el Ministro opinó que debía declararse la constitucionalidad de la consulta popular, a la que consideró como derecho humano sujeto el principio de interpretación en beneficio de la persona. Sin duda alguna, es para la comunidad de la Facultad de Derecho un orgullo que se le haya otorgado por la propia Universidad que lo ha visto crecer, este grado de Doctor Honoris Causa. Muchas felicitaciones Señor Ministro y gracias por su atención." Se escuchan nutridos aplausos. Se agrega semblanza al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cinco**.

= = =Enseguida toma la palabra la Maestra Karina Robles y dice: "Muchas gracias al Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, el Doctor Mario de la Madrid Andrade por este entrañable mensaje que seguro nos vamos a llevar todos nosotros; quizá lo único que hizo falta fue decir que es el único Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que tiene una cuenta de twitter y que él, sí da cuenta día con día de manera transparente, cotidiana, inmediata de su trabajo a todos los demás; en este momento nos vamos a poner serios y formales, en este momento se entregará el Grado de Doctor Honoris Causa al Doctor José Ramón Cossío Díaz, por parte de la Universidad de Colima. Les comparto lo que dice el texto: "Con fundamento en los artículos veintisiete fracción veinticuatro y diecinueve, fracción primera de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; así como en el dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia y en el acuerdo número cuatro de dos mil quince aprobado por el pleno del Honorable Consejo Universitario el pasado doce de marzo, se otorga el grado de Doctor Honoris Causa al Doctor José Ramón Cossío Díaz, en virtud de su gran sensibilidad, proyección social, entrega vocación y sus méritos excepcionales como docente, investigador y servidor público a favor de la educación y la justicia en México. Estudia-Lucha-Trabaja, a diecisiete de abril dado en Colima, Colima, firman el Rector y el Secretario General de nuestra máxima Casa de Estudios, (se escuchan nutridos aplausos). Recibe también la medalla conmemorativa por el setenta y cinco aniversario de la fundación de nuestra máxima Casa de Estudios, (se escuchan nutridos aplausos). Invitamos entonces al nuevo Doctor Honoris Causa por la Universidad de Colima, el Doctor José Ramón Cossío Díaz, a dirigirnos un mensaje". -----



= = =Hace uso de la voz el Doctor José Ramón Cossío Díaz y dice: "Muy buenas tardes a todos ustedes. En primer lugar quiero agradecer a Mario de la Madrid por sus muy cálidas palabras, pensé que iba a contar otro tipo de anécdotas, que bueno que nada más contó esas; quiero también agradecer desde luego al Doctor Armando Figueroa Delgado, Secretario de Educación del Estado representante del señor Gobernador; por supuesto al señor Rector, al Maestro José Eduardo Hernández Nava, por esta muy cálida bienvenida, por tan generosas palabras y por supuesto a la comunidad universitaria, al Consejo Universitario, a los distinguidos miembros del presidium; también quiero agradecer a mis compañeros del Poder Judicial de la Federación, a mis compañeros del Poder Judicial del Estado, a los exectores Fernando Moreno Peña, Ramón Arturo Cedillo, Carlos Salazar Silva y Miguel Ángel Aguayo, al Diputado Arnoldo Ochoa con quien comparto las tareas en la celebración o en el consejo que está celebrando el centenario de nuestra constitución y por supuesto, a mi esposa Mariana, quien además de todo lo que significa para mí, representa en este acto a mi familia. Creo que un Doctorado Honoris Causa puede tener distintas maneras de agradecerse, creo que puede comenzarse señalando lo que para mí significa este momento. Hace un rato me hicieron una entrevista y me preguntaban si este era un premio más, si este era un doctorado más, si esto simplemente era una condición de trámite y de verdad creo que no es así, yo mucho de lo que soy, de lo que he logrado en la vida, comenzó aquí, comenzó en esta Universidad de forma tal que siento que en este momento donde a mí me ha ido bien en la vida, estoy cerrando un ciclo, estoy recogiendo mucho de lo que he trabajado y creo que es para mí de la mayor importancia reconocerlo y agradecer a la Universidad de Colima y a su comunidad todo lo que han hecho por mí; cuando venía para acá esta mañana pensaba como comenzar este discurso y quiero comenzar agradeciendo a las personas, y las recuerdo muy bien y con enorme afecto, que me ayudaron muchísimo en estos años que estuve por aquí; en primer lugar a mis profesores, si omito alguno de ellos es desde luego un defecto de mi memoria y no una ingratitud, pero recuerdo particularmente a los maestros De la Mora, Aguayo, Ruelas, a Mireles Malpica, Andrade, al maestro Pizano, a Pérez Díaz, a Martínez Torres y muy particularmente a un profesor que para mí en estos años de formación fue excepcionalmente brillante, agudo, que me enseñó mucho que fue el maestro Jesús Magallón en su clase de amparo; también quiero agradecer y Mario lo mencionaba hace un rato, a dos personas que comenzando el segundo semestre me dieron la oportunidad de incorporarme al despacho que fue desde luego el Licenciado de la Madrid, quien me abrió las puertas muy generosamente al despacho y me asignó para formarme en toda la parte de litigios, sobre todo litigios civil y mercantil con el Licenciado Domingo Ramírez, que yo creo que fue una persona y es una persona de una enorme importancia para mí porque cotidianamente me enseñó como redactar demandas, como presentar recursos, como asistir a las audiencias, como desahogar las audiencias, en una cantidad enorme de temas que de verdad fueron pues muy satisfactorios y me dieron en una primera formación..." "...También quiero agradecer a una persona que falleció hace un tiempo y que fue el Licenciado Humberto Silva, quien fue mi Rector en los años en que yo estudié aquí, por haberme permitido esa experiencia que también refirió Mario de haber participado como capacitador en el Centro Universitario de Educación Obrera, efectivamente con Carlos y Vega íbamos a muchísimos lugares ahí en Tecomán a capacitar a personas en derecho del trabajo, a enseñarles sus derechos mínimos, sus condiciones de defensa en el Centro Universitario de Educación Obrera y esto también fue para mí un aprendizaje social de gran importancia junto con los dos o tres años, no lo recuerdo, pero sí recuerdo que fue mucho tiempo en que me tocó trabajar en el bufete jurídico de la Universidad donde llevábamos toda clase de casos y que fue muy importante para mi formación..." "...Yo simplemente quiero decirles a todos ustedes, a las personas que he mencionado, muy especialmente, al señor Rector, al Consejo Universitario, a mi esposa y a través de ella a mi familia,



muchas gracias por todas las oportunidades que desde aquí se me brindaron y que en parte o en mucho, se las debo a ustedes lo que actualmente soy, muchas gracias de verdad". Enseguida se escuchan nutridos aplausos. Se anexa mensaje al apéndice del Libro de Actas como **anexo número seis**.-----
= = =La Maestra Karina Robles retoma la palabra y dice: "Muchas gracias al nuevo Doctor Honoris Causa por la Universidad de Colima José Ramón Cossío Díaz, por sus palabras de agradecimiento; para finalizar esta ceremonia escucharemos el último mensaje a cargo del Doctor Armando Figueroa Delgado, Secretario de Educación en Colima, representante del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional de nuestro Estado. Toma la palabra el Doctor Figueroa Delgado y dice: "La educación no consiste solo en la formación del capital para el mercado y de ese capital estamos hablando del capital humano para el trabajo y para el mercado, en ello trabajamos con las esperanzas de realización de los jóvenes, promesas y futuro de una mejor ciudadanía; la educación es una responsabilidad del ser humano para con el ser humano, es la responsabilidad de forjar valores, forjar principios y forjar a la ciudadanía del futuro; por otra parte es responsabilidad, es titularidad y obligatoriedad del Estado, luchar por la preservación y desarrollo de la libertad, la igualdad, la tolerancia, la justicia y la equidad, valores que bajo su alero serán tranquilidad para el buen desarrollo de nuestro país y de nuestras comunidades". Enseguida procede a saludar al homenajeadado, integrantes del presidium, personalidades presentes e integrantes del Honorable Consejo Universitario, para luego continuar con su mensaje. "Es un honor asistir, para mi persona, a este importante evento académico en representación del Gobernador del Estado, el Licenciado Mario Anguiano Moreno, del cual reciban todas y todos ustedes un afectuoso saludo y sobre todo una extraordinaria felicitación por la realización de esta sesión solemne del Honorable Consejo Universitario en el que se entrega el grado de Doctor Honoris Causa al Ministro Doctor José Ramón Cossío Díaz; este mediodía Señor Ministro, saludamos y reconocemos en su ilustre persona dos especiales trayectorias que simbolizan y explican la concesión del Doctorado Honoris Causa, de un lado el político estadista, pero por el otro lado el de un extraordinario universitario; todos quienes hemos impartido clases o hemos compartido nuestros saberes con los estudiantes o con los maestros en las aulas y en los campus, todos quienes hemos disfrutado y recibido al magisterio de los grandes y de los buenos maestros, trabajando en las bibliotecas, en los laboratorios, en los centros de investigación, conformamos una comunidad, la comunidad universitaria y aunque temporalmente como es su caso, abandona esta idea, todos tenemos la certeza de que nunca se deja ser universitario..." "...esa es la principal lección que aprendemos, porque ser universitario va más allá de la obtención de un grado, de una titulación, ser universitario es una manera de entender la vida, una forma de concebir la sociedad, nuestra presencia en un tiempo y en un espacio y ello sobre la base de principios y valores profundamente universitarios, la defensa de la libertad, el rigor, la tolerancia del pensamiento y en la reflexión, en la creación del conocimiento, en la divulgación de la ciencia, educando y enseñando en la convivencia en paz y con una educación con responsabilidad social. Es un gran acierto para la Universidad de Colima otorgar este grado en virtud de las notables aportaciones en la ciencia jurídica del Doctor Cossío, así como su desempeño ejemplar en el servicio público por su ficha bibliográfica y por la extraordinaria narrativa que nos hizo el Licenciado de la Madrid Andrade, nos damos cuenta de la experiencia, el talento y el talante del Señor Ministro..." "...Hoy se distingue a un hombre que ha consagrado una importante parte de su vida, si bien es cierto, a la labor docente, ha desarrollado una gran parte de su vida a la justicia. El Gobierno del Estado de Colima se siente complacido por la distinción de la entrega del grado de Doctor Honoris Causa a la excelencia del Doctor José Ramón Cossío Díaz, en el desempeño del alto cargo para el que fue elegido por la voluntad de sus conciudadanos, su calidad de estadista y de académico universitario; en el Ministro José Ramón Cossío Díaz se conjuga la



UNIVERSIDAD DE COLIMA

SECRETARÍA GENERAL

disciplina en el transcurso de sus estudios, entrega al desarrollo profesional y una carrera académica de excelencia, que son elementos primordiales para que este Consejo Universitario le otorgue el grado de Doctor Honoris Causa. Particularmente me siento orgulloso de que una personalidad tan destacada en el terreno de la jurisprudencia haya cursado su Licenciatura en Derecho precisamente en la Universidad de Colima, institución académica que hoy reconoce justamente su trayectoria y le brinda el grado de Doctor Honoris Causa. Reciba usted Señor Ministro, Doctor José Ramón Cossío Díaz, el reconocimiento del Gobierno del Estado, el Licenciado Mario Anguiano Moreno y de todo el pueblo de Colima; nos unimos al júbilo de los universitarios por el grado que recibió usted; enhorabuena y estamos a sus apreciables órdenes". Se agrega mensaje al apéndice del Libro de actas como **anexo número siete**.-----

= = Retoma la palabra la Maestra Karina y dice: "Luego del mensaje a nombre del Gobernador Constitucional del Estado de Colima vamos a pedir a la gente que está en presidium y a todos ustedes que hoy nos acompañan, ponerse de pie porque vamos a terminar esta ceremonia con la interpretación del Himno Universitario, dirigido por el Maestro Antonio Frausto Zamora y guiados por el coro de la Universidad de Colima". Puestos todos de pie se procede a realizar la interpretación del Himno Universitario.-----

= = El Presidente del Consejo hace uso de la voz e indica: "Para dar cumplimento al punto sexto del orden del día que es la clausura de la sesión y estando todos de pie, siendo las trece horas con veintiún minutos del día diecisiete de abril del dos mil quince, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne, enhorabuena y muchas gracias a todos ustedes por su presencia".-----

= = Se levanta la presente acta para constancia que firman el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, en su carácter de Presidente del Consejo y el Maestro en Administración Pública Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno como Secretario del mismo Órgano de Gobierno.-----